

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL



MARIQUITA TOLIMA

CORRE TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
EJECUTIVO	NELLY VERGARA DIAZ	RUTH JAZMIN RODRIGUEZ	2016-00132-00
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	EVERSENIO RAMIREZ CULMA	2019-00228-00
EJECUTIVO	JAIRO SANCHEZ TORRES	MANUEL A GUTIERREZ Y OTRO	2010-00080-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ZORAIDA OCAMPO WILLIAMS	2013-00048-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROCI BEATRIZ AGUIRRE	2019-00100-00
EJECUTIVO	JORGE MEJIA	ENRRIQUE SALDAÑA	2013-00087-00
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	HERNAN OLAYA	2019-00173-00
EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	CARLOS ANDRES BEJARANO	2018-00445-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO ZARATE RODRIGUEZ	2015-00045-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAURICO FLOR4EZ OSSA Y OPTRO	2014-00034-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAURICIO FLOREZ SOSA	2014-00033-00

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RODRIEGO PRIETO VARGAS	2014-00045-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ELIECER SALAS ARIAS	2016-00080-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SATURIA RAMOS	2018-00007-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE LUIS ALFONSO PACHECO	2017-00109-00
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAQUELINE PLAZAS	2019-00231-00
EJECUTIVO	DISTRIBUIDORA SURTILIMA	JENNIFER VANEGAS	2018-00190-00
EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS	GUILLERMO LEON ZULUAGA	2015-00062-00
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARTIN GUILLERMO SALDAÑA	2015-00149-00
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MISAELO LOZANO	2015-00140-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CAMILO ANDRES MATIZ Y OTRO	2017-00078-00
EJECUTIVO	OSWALDO ANTONIO GARCIA LINARES	ALBERTO OLAYA Y OTROS	2010-00031-00
EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	RODRIGO ALFONSO IMUES	2019-00029-00
EJECUTIVO	COMULTRAIS	SANDRA JIMENA GONZALES	2016-00078-00
EJECUTIVO	BANCO POPULAR	JULIA ESTER RONDON	2019-00091-00

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL.- Mariquita Tolima, Marzo 10 de 2021. En la fecha se fija en lista la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además se deja constancia que a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día 11 de marzo empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Dicho término se vencerá el día lunes 15 de marzo de los cursantes a las 4: 00 p.m.

LEIDY GISELY MONROY VIDAL
SECRETARIA